

CÓDIGO DE ÉTICA

ÍNDICE

- 1. Objetivos
- 2. Ámbito de aplicación
- 3. La empresa. Propósito. Valores. Identidad. Filosofía
- 4. Estructura de Isolant
- 5. Nuestra política de sustentabilidad corporativa
- 6. Prácticas justas de operación
 - Integridad y ética
 - Cumplimiento regulatorio
 - Antisoborno
 - Lavado de dinero
 - Conflicto de intereses:
 - intereses financieros
 - Familiares y otros
 - Regalos, atenciones y entretenimientos
 - Deber de confidencialidad
 - Nuestros recursos:
 - Protección y uso de los recursos
 - Manejo de la información
 - Estados contables y controles financieros documentados
 - Propiedad intelectual
 - Datos personales
 - Seguridad en la información
 - Sistema de prevención y denuncia de actos de corrupción
- Transparencia.
 - Titularidad de la empresa
 - Miembros del Directorio
- Derechos humanos. Principio y derechos fundamentales en el trabajo. Seguridad y salud.
- Calidad del producto
- 7. Difusión y comunicación

8. Incumplimiento

9. Capacitación anual a los trabajadores sobre el contenido del presente Código.

10. Actualización y revisión.

1. Objetivos

1. Establecer los principios fundamentales y las normas que son guía para nuestro comportamiento ético en la relación con nuestros accionistas, colaboradores, clientes, proveedores, autoridades, organizaciones de la sociedad civil, medio ambiente, comunidad y con todo aquel que interactúa con la empresa.
2. Definir las responsabilidades de los colaboradores de la empresa para cumplir y hacer cumplir este Código de la empresa.
3. Dar a conocer la Línea Ética de la empresa, a través de la cual se puede reportar cualquier comportamiento, incumplimiento o práctica, que no se apegue a lo dispuesto en el presente Código, y a las demás políticas y/o lineamientos internos de la empresa.

2. Ámbito de aplicación

1. Nuestro Código se aplica al Directorio, a los colaboradores y a toda persona que actúe en nombre de la empresa.
2. El presente Código de Ética no es ni pretende ser exhaustivo. Por lo tanto, las situaciones no previstas se resolverán conforme a criterios de mejores prácticas de administración.
3. Los temas adicionales que surjan de diversas situaciones de nuestro negocio y de la dinámica del entorno en general, se incorporarán conforme sea necesario.

3. La empresa. Propósito. Valores. Identidad. Filosofía

3.1 La empresa.

Somos una empresa que fabrica una amplia gama de espumas termoplásticas, mayormente aplicadas a la construcción, para la aislación térmica, hidrófuga, acústica, de impacto y de otros tipos, y para embalaje entre otras funciones. Fabricamos localmente e importamos productos con el fin de completar nuestra línea de productos.

En ella trabajan más de 100 personas en planta ubicada en el Parque Industrial Pilar, en la administración central ubicada en San Isidro y en el interior del país.

3.2 Propósito

Nuestro propósito es desarrollar productos innovadores para el mercado de la aislación, sorprendiendo a nuestros clientes con propuestas extraordinarias. Lo logramos gracias a personas curiosas y participativas, unidas por fuertes lazos y valores, y comprometidas con una visión de triple impacto.

3.3 Valores.

Respeto: Significa actuar sin lastimar a los demás, considerando sus derechos y su dignidad, estimar al otro, ser agradecido y atento. Implica comunicarnos de manera educada teniendo en cuenta a las personas que nos rodean y sus sentimientos. Saber escuchar. Es necesario respetar tanto a las personas como también al medio ambiente, Valorar respetar la riqueza de la diversidad que aporta cada persona desde su individualidad, sin discriminar. Cuidar la seguridad de los individuos y los bienes de la empresa. Para poder respetar a los demás debemos primero saber respetarnos a nosotros mismos. El respeto alcanza tanto a las personas como también al ambiente.

Compromiso: Significa involucrarse con nuestra tarea, con la empresa, y con las personas que la componen y con el cuidado del ambiente. Poner nuestro cuerpo, mente, corazón y alma en lo que hacemos. Cumplir con las obligaciones en forma completa. Perseverar en la tarea buscando alcanzar los objetivos sin rendirse. Ser leal y, ser solidarios con los que nos rodean. Ser entusiasta e inspirar a los demás.

Integridad: Significa actuar con transparencia, con honestidad, sin faltar a la verdad. Ser sobrios, conduciéndonos con simpleza y austeridad. Actuar con responsabilidad, siendo justo y equitativo. Ser equilibrado en mis emociones, aplicando la lógica y la razón. Subordinar mis intereses personales a los del equipo, dejando el ego a un lado.

Creatividad: Es la búsqueda constante de nuevas ideas que tienen potencial para generar cambios y soluciones alternativas a las situaciones cotidianas. No atarse a conceptos únicos, admitir el debate e intercambio de ideas, ser participativo, proponer y buscar la superación permanente. Somos una empresa que apuesta al desarrollo y la innovación, y creemos en los aportes y mejoras que cada persona puede proponer para la mejora continua.

3.4 Identidad:

“Somos una empresa líder. Innovamos y creamos productos cada vez mejores, que aíslan en diversas situaciones, de gran calidad y larga vida útil, generando cada vez menos impacto ambiental en su producción y mayor ahorro energético debido a su uso.

Con gente curiosa, innovadora y participativa, de fuertes lazos y valores: Para ser líderes, se necesita un equipo que nos permita llegar a ese lugar, y lo tenemos. Somos un equipo

de personas curiosas, que nunca dejan de buscar nuevas soluciones a situaciones cotidianas. Personas que proponen, se animan y buscan la mejora continua. Personas que comparten nuestros valores, que los viven y los defienden. Personas que trabajan en equipo y se potencian trabajando juntos. Es necesario continuar de esta manera, tirando todos juntos con el mismo rumbo y logrando una sinergia única.

Nos apasionan las ideas extraordinarias, que transforman nuestro presente: Cuando hablamos de algo extraordinario, hablamos de algo fuera de lo común, algo extra a lo ordinario. Buscamos esas ideas que nos ayuden a mejorar o solucionar situaciones de una manera distinta a la que lo hacemos todos los días. Necesitamos ideas nuevas, probar, mejorar y transformar siempre el presente en un futuro mejor.

Buscamos ser líderes en innovación productiva, en formas de aliarnos con los clientes y proveedores para lograr desde el valor económico mejorar el ambiente y mejorar las oportunidades para cada vez más personas.

Queremos llegar a lo más alto, queremos sorprender y satisfacer al cliente externo e interno, esto incluye también a los colaboradores, proveedores y a la comunidad en general, y para lograrlo sabemos que sólo es posible arriesgando e innovando. "Llegar a lo más alto" es estar siempre pensando en dar lo mejor, es poner las metas cada vez más altas, siempre más arriba, desafiando el hoy.

3.5 Filosofía: lo que nos inspira y guía en la forma y dirección hacia donde vamos

Conciencia triple impacto:

Reconocemos el valor económico como un medio para mejorar la sociedad y el ambiente trabajando a partir de 3 verticales de impacto: Inclusión e Igualdad, Innovación y Circularidad. Contamos con un comité de Sustentabilidad interdisciplinario mediante el cual se ha definido hacer foco en 5 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 de la ONU: 8 Trabajo decente y crecimiento económico, 10 Reducción de las desigualdades, 12 Producción y consumo responsable, 13 Acción por el clima y 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.

Entendemos que como habitantes de este planeta debemos respetar y defender el ambiente que nos da los recursos para la vida y sabemos que la circularidad de la economía es indispensable para sostener el desarrollo económico presente y el de las próximas generaciones (ODS 12 y 13).

Pensamos en hacer negocios de una forma más generosa mirando los resultados a largo plazo, basados en la confianza y construyendo valores compartidos poniendo el foco en las personas (ODS 8 y 10).

Utilizamos la innovación y la creatividad que nos caracteriza para repensar y rediseñar productos, procesos y alianzas que beneficien a las personas y al planeta (ODS 12).

Entendemos que la inclusión de todas las personas y el respeto a la diversidad aportan distintas miradas con las cuales se potencia la creatividad y la resiliencia (ODS 10).

Creemos que la ética, la integridad y la transparencia del gobierno corporativo genera las bases para una sociedad con instituciones sólidas, paz y justicia, buscando el equilibrio de los intereses entre todas las partes interesadas, contribuyendo positivamente a la sociedad y al medio ambiente (ODS 16).

Gen emprendedor: somos eternos emprendedores, innovando internamente, apoyando y colaborando con emprendedores que desarrollen productos para la construcción desde la recuperación de residuos, ofreciendo nuestra experiencia técnica y comercial en el rubro de la construcción en general y en particular de aislación. Contamos con un Comité de Desarrollo multidisciplinario que investiga, analiza y desarrolla diferentes materiales y tecnologías con el fin de sumar propuestas que agreguen valor a nuestra amplia gama de productos.

Cultura ágil y participativa: significa que no nos estancamos, ni nos quedamos estáticos. Somos ágiles: todas las áreas en Isolant trabajan transversalmente con diversos proyectos, sin que necesariamente sean de su propia área o expertise. Cada proceso se encuentra en revisión permanente, siempre abierto a mejoras. Contamos con un programa participativo de mejora continua llamado INGENIOS donde cada colaborador puede registrar sus propuestas de optimización de procesos, sistematización, alertas automáticas, ahorros de tiempo, de energía de horas hombre, etc.

4 Estructura de Isolant: La empresa está dividida en 2 grandes áreas:

Área Industrial: cuya principal función es la de transformar los insumos y materias primas en productos terminados (Sector Producción), y la de logística y entrega de los mismos (Sector Despacho). El área industrial o fábrica se relaciona fundamentalmente con los proveedores que intervienen en el proceso productivo.

Área Comercial, Administrativa y Marketing: cuya función principal es la de dar servicio a los clientes, y la de coordinar y controlar la gestión integral de la Compañía. Estas áreas se relacionan con los clientes y otras con entidades externas como son: bancos, organismos estatales, proveedores, organizaciones sin fines de lucro, etc.

Gerente General:	Margarita May
Gerente Administración y Finanzas:	Pablo Bulnes
Gerente de Producción:	Horacio Osuna
Gerente de Ventas:	Hugo Beronio
Gerente de Calidad:	Alejandro Margrett
Jefe de Recursos Humanos:	Guillermo Casettari
Jefe de Producción:	Alejandro Muñoz
Jefe de Abastecimiento y Logística:	Alejandro Hernandez
Jefe de Marketing y Comunicación:	Marcela Galindo
Jefe de Ventas Bs As:	Ariel Aruguete

5. Nuestra política de sustentabilidad corporativa

En Isolant S.A estamos comprometidos a llevar a cabo nuestras actividades dentro del marco y criterios de desarrollo sostenible. La creación de valor económico, social y ambiental, para con nuestros diferentes grupos de interés -colaboradores, comunidad, clientes, proveedores y el ambiente- es parte de nuestra filosofía. Tenemos definidas 3 verticales de impacto: Inclusión e Igualdad, Innovación y Circularidad.

Buscamos minimizar los efectos, impactos y riesgos ambientales de nuestras actividades productivas y comerciales, teniendo en consideración el ciclo de vida de nuestros productos. Realizamos un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y adoptamos principios de la economía circular, implementando y promoviendo acciones y rediseños que fomenten la reducción, la reutilización y el reciclaje. Tomamos acción por el clima buscando reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero y contribuir a mitigar los efectos del cambio climático.

Queremos también realizar aportes positivos y significativos para promover el desarrollo de las personas y organizaciones de bien común que integran la comunidad del territorio donde operamos, fomentando las actividades deportivas, la educación de calidad y el acceso al mercado laboral. Queremos impulsar la formación y el desarrollo de microemprendedores que sean parte de la economía circular y de líderes humanos que representen y promuevan los compromisos asumidos.

Para todo esto la innovación en Isolant es prioritaria ya que contribuye a garantizar su sostenibilidad, eficiencia, competitividad y liderazgo, en la transición hacia un modelo de negocios más sostenible

Por último, asumimos la responsabilidad de medir y reportar nuestro desempeño económico, social y ambiental, a partir del establecimiento y seguimiento de objetivos e indicadores definidos.

6. Prácticas justas de operación

Respetamos a nuestros competidores y estamos comprometidos con las prácticas justas de operación.

Respetamos a todas las empresas de nuestro entorno profesional, incluyendo a nuestros competidores. Los tratamos como nos gustaría que nos trataran a nosotros.

Nos interesa trabajar en una industria donde las prácticas comerciales tienen una buena reputación. Hace que nuestro trabajo sea más fácil y reafirma la confianza de nuestros clientes.

Integridad y ética

Cumplimiento regulatorio: En la empresa la legalidad forma parte de nuestra cultura y trabajamos para que nuestros colaboradores la practiquen. Creemos firmemente que nuestro mundo requiere de organizaciones e individuos comprometidos con la sociedad. Cumplimos con las leyes, regulaciones y ordenamientos aplicables a nuestra operación, así como con los lineamientos internos que establece la administración de la empresa.

Antisoborno: Llevamos a cabo prácticas de negocio de acuerdo con las leyes, de manera honesta y ética, con cero tolerancia hacia el soborno, rechazando, denunciando y combatiendo cualquier acto de corrupción y extorsión:

1. En nuestras actividades dentro y fuera de la empresa en nombre de ésta, ya sea directamente o a través de un tercero, no participamos en actos de corrupción, por lo tanto;

- no ordenamos, ni autorizamos o prometemos la realización de prácticas de corrupción,
- no inducimos a alguna persona a realizar prácticas de corrupción, y
- no conspiramos en la realización de las mismas.

2. Cumplimos con las leyes de anticorrupción aplicables a nuestra operación.

3. Rechazamos cualquier tipo de soborno a funcionarios de gobierno

Lavado de dinero; El lavado de dinero es un delito que implica ocultar la fuente de los fondos que provienen de actividades criminales tales como tráfico de drogas, trata de personas, sobornos, etc., y se comete cuando el dinero derivado del crimen se integra al flujo comercial para que parezca legítimo o para que su fuente o propietario real no puedan ser identificados.

Para prevenir que la empresa sea usada como medio para lavar dinero, damos cumplimiento a la legislación vigente en materia de prevención de lavado de activos y promovemos entre nuestros colaboradores su conocimiento y cumplimiento; llevando a

cabo las siguientes acciones:

1. Aplicar la política de "Conozca a su cliente" mediante la identificación y conocimiento del mismo, cuya condición es indispensable para iniciar o continuar la relación comercial. La contratación de los servicios debe efectuarse teniendo en cuenta la actividad que desarrolla, su domicilio, condición de Persona Expuesta Políticamente, como así también la documentación relativa a su situación económica, patrimonial y financiera necesaria para la definición de su perfil.
2. Registro de clientes: verificar la identidad de clientes al establecer relaciones comerciales o celebrar transacciones de acuerdo a la normativa interna.
3. Mantenimiento de registros y completitud de los legajos: La disponibilidad de esta información asegura el "conocimiento del cliente" y permite la eventual reconstrucción de las transacciones y la respuesta a las solicitudes de información de las autoridades competentes.
4. Detección de operaciones sospechosas: Prestar especial atención a aquellas operaciones tentadas o realizadas sin justificación económica y/o jurídica ya sea porque no guardan relación con el perfil económico, financiero, patrimonial del cliente, o porque se desvían de los usos y costumbres en las prácticas del mercado.

En ese caso se dará aviso inmediato a la Gerencia General y se deberá responder en tiempo y forma los requerimientos por ella cursados.

Conflicto de intereses: En la empresa realizamos todas nuestras actividades con integridad y ética profesional, anteponiendo siempre los intereses de la empresa por encima de cualquier interés personal, evitando la obtención de beneficios personales indebidos.

1. Intereses financieros: Quienes tengan o pretendan tener relaciones comerciales, de negocios, o inversiones en empresas u otros negocios que tengan o busquen relaciones comerciales o de negocios con la empresa, sólo podrán llevar a cabo dichas relaciones comerciales, de negocios o inversiones, siempre y cuando éstas hayan sido previamente analizadas y aprobadas de acuerdo con los lineamientos internos de la empresa.
2. Intereses familiares y otros: No participamos ni influimos de manera directa o indirecta en los requerimientos, negociaciones, contrataciones y procesos de decisión, respecto a algún cliente, proveedor y/o socio comercial, si con alguno de ellos, o en alguno de ellos:

- Tenemos una relación familiar, o
- Tenemos a algún familiar que es socio, inversionista o representante, o
- Tenemos una relación (inclusive de amistad) que es susceptible de generarnos un conflicto con los intereses de la empresa o algún beneficio personal, (incluyendo si esa relación es con un socio, inversionista, representante o empleado de dicho cliente, proveedor o socio comercial).

Quienes realizamos trabajos de vigilancia, supervisión, auditoría o control sobre las actividades que realiza un familiar, informamos a nuestro superior para ser sustituidos de dicha responsabilidad.

No intercedemos ni satisfacemos requerimientos de superiores, subalternos, compañeros de trabajo, familiares o amistades, si con ello se perjudica la empresa.

3. Regalos, atenciones y entretenimientos: No recibimos, damos, pagamos, ofrecemos, prometemos, o autorizamos, en nombre de la empresa o a título personal, de manera directa o indirecta, dinero, regalos, condiciones ventajosas, salarios, viajes, comisiones o cualquier otra cosa de valor para obtener alguna ventaja o beneficio indebido de cualquier tipo.

No damos ni ofrecemos regalos a funcionarios públicos.

Sólo aceptamos, damos u ofrecemos regalos de índole promocional, ocasional y de valor simbólico.

Sólo damos atenciones conforme a lo establecido en nuestras políticas internas y las disposiciones legales aplicables.

Cuando un cliente o un proveedor nos hace una invitación, que implique un viaje fuera de la ciudad o para asistir a un evento deportivo o de cualquier otro tipo de entretenimiento, debemos cumplir con lo dispuesto en el presente Código y demás lineamientos internos de la empresa, y obtener previamente las aprobaciones correspondientes a fin de evaluar la justificación comercial para su asistencia

Deber de confidencialidad: La información es un recurso valioso. La divulgación no autorizada de información interna puede implicar una pérdida de valor y ser perjudicial para la empresa. Es por ello que protegemos y preservamos la información que generamos, obtenemos y tratamos, ya sea propia o de terceros, como un activo de la empresa, con responsabilidad, ética y de acuerdo con las leyes aplicables a nuestra operación y con los sistemas autorizados por la administración de la empresa.

1. No divulgamos y evitamos la filtración de información privilegiada y/o confidencial a personas no autorizadas, en cumplimiento con lo señalado por la legislación aplicable.
2. No hacemos ningún comentario, incluyendo en medios familiares o en redes sociales, sobre actividades que llevamos a cabo dentro de la empresa, que vayan en detrimento de la misma o de quienes formamos parte de ella.
3. Los voceros oficiales de la empresa son las únicas personas autorizadas para dar información sobre la empresa ante medios de comunicación.

Nuestros recursos.

Protección y uso de los recursos: Tenemos la responsabilidad de proteger y usar adecuadamente los activos de la empresa, así como de buscar el mejor aprovechamiento de los recursos asignados.

1. Protegemos y preservamos los activos de la empresa y aquellos que utilizamos a nombre de la empresa.
2. Utilizamos en forma eficiente los activos de la empresa para contribuir al logro de sus objetivos.
3. Utilizamos el nombre o los recursos de la empresa responsablemente, buscando siempre y solamente el beneficio de la empresa.

Manejo información.

Estados contables y controles financieros documentados: Registramos de manera íntegra, correcta, y oportuna la información contable y financiera conforme a la normatividad contable vigente, lo establecido por las leyes aplicables a nuestra operación, y los reguladores en materia de valores, asegurando la veracidad de los indicadores bajo nuestra responsabilidad.

Propiedad intelectual: No divulgamos ningún tipo de información confidencial, incluyendo aquella relativa a secretos industriales e intelectuales, procesos, métodos, estrategias, planes, proyectos, datos técnicos, de mercado o de cualquier otro tipo. Mantenemos la confidencialidad de dicha información aún y cuando nuestra relación laboral con la empresa haya concluido, así como con la información confidencial de las empresas en las que hayamos trabajado o prestado servicios con anterioridad.

Datos personales: Obtenemos y tratamos los datos personales con responsabilidad, ética,

y de acuerdo con las leyes aplicables a nuestra operación.

Seguridad en la información: Somos conscientes de la responsabilidad compartida por todos, en la protección y preservación de la seguridad de la información que administramos. Utilizamos y protegemos de manera responsable las cuentas de acceso y contraseñas asignadas a los recursos tecnológicos.

a. Sistema de prevención y denuncia de actos de corrupción: Es esencial que los colaboradores se sientan seguros cuando decidan denunciar alguna acción que consideren que viola el presente Código. Isolant invita a que comuniquen sus inquietudes con toda franqueza brindando la mayor cantidad de datos posibles para la investigación.

Todos los contactos y las investigaciones son tratados con la máxima confidencialidad y de conformidad con las leyes y las regulaciones aplicables. A fin de preservar su identidad, los colaboradores pueden optar por hacer la denuncia en forma anónima.

En caso de que el colaborador entienda que existe un apartamiento a las pautas establecidas en este Código podrá analizar el problema con su supervisor inmediato, jefe del supervisor inmediato, con el Jefe de Recursos Humanos, o alternativamente comunicarse con la **Línea ética**, utilizando alguno de los canales habilitados:

Por correo electrónico a: etica@isolant.com.ar

A través del sitio web en: www.isolant.com.ar

Entrevistas personales: con RRHH / Dirección

Las denuncias de los colaboradores serán tratadas por el Jefe de Recursos Humanos, Gerente General y Auditoría Externa, quienes tendrán la responsabilidad de investigar toda infracción a este Código, y a las Leyes y Regulaciones aplicables, y realizar el análisis y seguimiento de casos de violencia de género, acoso, maltrato, discriminación y desigualdad. No tomarán una decisión definitiva sobre la investigación, hasta que la parte denunciada haya sido adecuadamente escuchada.

La empresa cree en la integridad de sus colaboradores hasta que no se demuestre la violación a este Código. De igual modo, se investigarán los casos en que existan sospechas de que tras una violación a cualquiera de estas normas sobrevenga un pacto de silencio entre colaboradores u ocultamiento de información necesaria para descubrirlo. Si se descubriera que algunas de estas faltas o su denuncia provocan actos de venganza o represalias directas o indirectas, se adoptarán medidas contra quienes las realicen.

Transparencia. La empresa considera a la transparencia como un valor fundamental y nos

comprometemos a comunicar la información tanto interna como externa de forma veraz.

Titularidad de la empresa. Los accionistas de la empresa son integrantes de la Familia May.

Derechos humanos: Reconocemos que los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona.

Respeto a la dignidad: Mostramos una conducta leal, respetuosa, diligente y honesta. Respetamos la dignidad de las personas, su libertad y su privacidad. No permitimos las conductas verbales, físicas o visuales que atenten contra la dignidad y el respeto. Estamos comprometidos a promover y a conservar un ambiente de trabajo en el que se condena, prohíbe y sanciona todo tipo de acoso, violencia y hostigamiento o cualquier otra actividad que atente contra la dignidad y respeto de nuestros colaboradores.

Inclusión y diversidad: Promovemos la inclusión para que la diversidad de nuestros colaboradores pueda aportar valor en un ambiente de derechos y deberes equitativos. No discriminamos a las personas haciendo alguna distinción, exclusión, restricción o preferencia que no sea objetiva, racional, ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, por cualquier motivo, incluyendo de origen, raza, estado civil, edad, opiniones, género, credo, tribu, asociación o afiliación a un sindicato, etnicidad, clase social o económica, embarazo, identidad de género, orientación sexual, condición de salud, discapacidad o nacionalidad.

Principios y derechos fundamentales en el trabajo; Estamos comprometidos con crecer como una organización de alto desempeño donde el talento, la cultura y el liderazgo sean los principales impulsores del desarrollo de nuestra gente y del cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos.

Por consiguiente, buscamos promover el desarrollo profesional de nuestros colaboradores, y brindarles la capacitación y los recursos necesarios para propiciar su seguridad y éxito en el trabajo.

Valoramos, respetamos y protegemos a las personas que trabajan en Isolant.

No permitimos el trabajo forzoso, apoyamos la erradicación del trabajo infantil y cumplimos con las leyes aplicables respecto a la contratación de menores.

Reportamos los casos en los que no podamos cumplir con nuestras responsabilidades con

objetividad, por recibir presiones por parte de terceras personas que utilizan su posición, autoridad o influencia en la empresa.

Seguridad y salud en el trabajo: Consideramos que la integridad física, la seguridad y la salud en el trabajo de nuestros colaboradores son tan importantes como cualquier otra función y objetivo de la empresa. Tomamos las acciones necesarias para asegurar que se cumplan los siguientes objetivos de seguridad y salud en el trabajo:

- a) Proveer y mantener lugares de trabajo seguros y saludables.
- b) Proporcionar y mantener un ambiente de trabajo adecuado.
- c) Desarrollar una cultura de seguridad entre el personal.
- d) Proporcionar herramientas necesarias en situaciones que se requiera desempeñar el teletrabajo.

Calidad del producto: Proporcionamos nuestros productos con la mayor calidad y oportunidad. No hacemos comparaciones falsas con productos o servicios equivalentes a los que ofrecen los competidores. Nos comprometemos a innovar nuestros procesos y productos para satisfacer las necesidades de los consumidores y clientes.

7. Difusión y comunicación.

La empresa dará difusión sobre el Código a todos los Colaboradores y los capacitará para el adecuado conocimiento de las pautas aquí establecidas a través de cursos de e-learning y capacitaciones.

Cada Colaborador es responsable de comprender y cumplir este Código más todas las leyes, regulaciones, políticas y procedimientos de la empresa que correspondan a sus funciones y obligaciones en la entidad.

El Código no contempla todas las situaciones que pueden plantearse a los Colaboradores, pero establece pautas claras de conducta. Es obligación de los Colaboradores aplicar los principios y prácticas inspiradores del mismo y, en caso de dudas, analizarlo con el superior inmediato, asesor de Recursos Humanos o con el departamento de recursos humanos. También pueden comunicarse vía mail a rrhh@isolant.com.ar.

8. Incumplimiento

El no cumplimiento del Código, puede derivar en sanciones disciplinarias, que pueden llegar a la desvinculación de la empresa; y, si la falta lo amerita, al inicio de las acciones civiles o penales correspondientes. Algunos ejemplos de conductas que se apartan de

este Código son:

- Incumplir o inducir a otros que incumplan las pautas establecidas en el Código;
- Ignorar este Código mediante la no toma de conocimiento del mismo;
- Tomar represalias contra otro colaborador que, de buena fe, plantee una inquietud o que participe en la investigación de un caso denunciado.

9. Capacitación anual a los trabajadores sobre el contenido del presente Código.

Los Colaboradores están obligados a asistir, participar y/o realizar todas las capacitaciones a las que sean convocados para el adecuado conocimiento del presente Código.

Las capacitaciones son de carácter obligatorio y una ocasión perfecta para plantear preguntas y conversaciones en cómo hacer que este Código sea parte de las labores diarias en la práctica.

El cumplimiento del Código y las políticas relacionadas es una condición necesaria para continuar su relación con la empresa.

11. Actualización y revisión

El Código será actualizado y revisado periódicamente.

El Código no contempla todas las situaciones que pueden plantearse a los Colaboradores, pero establece pautas claras de conducta. Es obligación de los Colaboradores aplicar los principios y prácticas inspiradores del mismo y, en caso de dudas, analizarlo con el superior inmediato, o responsable de R.R.H.H.

Recibo del Código de Ética de la empresa

Hago constar que he recibido el Código de Ética de la empresa, así como que entiendo y acepto las políticas y condiciones aquí contenidas.

Me notifico (firma):.....Aclaración:.....

Fecha: